

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **193** Fecha: 14/12/2023 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2015 00225	Ejecutivo con Título Hipotecario	GONZALO ALBEIRO - RESTREPO CEBALLOS	GABRIELA CASTAÑO LOPEZ	Auto agrega memorial	13/12/2023	
170013103004 2018 00173	Ejecutivo Singular	PABLO ARTURO - ROMERO GIRALDO	TECNIOBRA S INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	Auto agrega oficio	13/12/2023	
170013103004 2019 00161	Ejecutivo con Título Hipotecario	DORA CECILIA - MOLINA CORREA	DIEGO HUMBERTO - LONDOÑO MOLINA	Auto resuelve solicitud	13/12/2023	
170013103004 2021 00269	Verbal (Oralidad)	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	ECOPETROL S.A	Auto estése a lo dispuesto por el superior Por la Corte Suprema de Justicia, Avoca conocimiento, Pone en conocimiento	13/12/2023	
170013103004 2023 00233	Ejecutivo con Título Hipotecario	OSCAR - RAMIREZ ARISTIZABAL	ASDRUBAL RAMIREZ ARIAS	Auto resuelve solicitud Dacion en Pago	13/12/2023	
170013103004 2023 00334	Verbal (Oralidad)	ROSALBA - LOPEZ FLOREZ	LUISA FERNANDA - LOPEZ NOREÑA	Auto rechaza por no subsanación	13/12/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/12/2023 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d40702bd1a96a4aae2da5c4ff9cbefec9cb35653a8d0322a54d21b03164a0a1c**

Documento generado en 13/12/2023 03:16:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>